



FICHA DE EVALUACIÓN

Gabriel Estuardo García Luna

Resumen perfil profesional

Gabriel Estuardo García Luna tiene 49 años de edad y cuenta con una trayectoria de más de 22 años ligada de forma ininterrumpida al sector justicia y al derecho penal. Su carrera demuestra un ascenso progresivo en el sistema judicial: inició como oficinista y oficial, escalando a lo largo de los años hasta ocupar los cargos de Juez de Paz, Juez de Primera Instancia Penal, Magistrado Vocal de Sala de Apelaciones y Presidente de la Junta de Disciplina Judicial. Actualmente, ejerce como Asesor Penal del Despacho Superior de la

Procuraduría General de la Nación.

Sus principales fortalezas radican en una sólida formación académica que incluye los grados de Maestro y Doctor en Derecho, formación internacional especializada en criminalidad organizada y un conocimiento exhaustivo tanto de la jurisdicción procesal como del control disciplinario interno. Su única limitación técnica identificada es que, exceptuando su rol actual de asesoría, su experiencia profesional se ha desarrollado casi exclusivamente dentro de la estructura del Organismo Judicial.

CARRERA Y CAPACIDADES

Perfil integral

ANÁLISIS DE RIESGO DE CAPTURA

Riesgo muy bajo

ÍNDICE DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN

Excelencia integral

EVALUACIÓN FINAL

Idoneidad óptima

Resumen de evaluación

De acuerdo con la metodología cualitativa del modelo evaluativo, Gabriel Estuardo García Luna recibe la calificación final de "**Idoneidad Óptima**" al demostrar una alineación perfecta entre sus capacidades gerenciales y su total independencia. En la evaluación de la fase, **Carrera y capacidades**, se le clasifica como un "Perfil integral" debido a su crecimiento orgánico desde la base del sistema de justicia y a la autenticidad de sus credenciales académicas.

En el **Índice Integral de Gestión (IIG)**, se posiciona en el rango máximo de "Excelencia integral" con un puntaje de 2.69, sustentado por un diagnóstico crítico de las actuales fallas del

Ministerio Público: denuncia el abuso de la reserva judicial como mecanismo de opacidad, rechaza las desestimaciones dictadas por cuotas estadísticas e incluye propuestas como la participación de la sociedad civil en mesas interinstitucionales.

Finalmente, en el **Análisis de riesgo de captura**, el candidato registra la categoría de "Riesgo muy bajo" con 2 puntos, al no presentar denuncias por nepotismo, redes de influencia ni historiales de protección a estructuras criminales o políticas. El modelo concluye que posee la combinación indispensable de solvencia técnica, visión estratégica y autonomía institucional requerida para el cargo.

Fases de evaluación

1. Carrera y capacidades¹

Eje de observación	Hallazgos
Experiencia	<p>Su carrera está intrínsecamente ligada al sector justicia y al derecho penal por más de 22 años. Ha ocupado puestos clave como Juez de Paz, Juez de Primera Instancia Penal y Magistrado de Sala de Apelaciones.</p> <p>Cumple con la historia de un profesional en evolución; inició como Oficinista y Oficial (1997-2004), ascendiendo progresivamente a Secretario de Sala, Juez y finalmente Magistrado. Conoce "las entrañas del monstruo" desde el ámbito jurisdiccional y administrativo. Posee experiencia en la toma de decisiones de alto riesgo y gestión de órganos colegiados al haber sido Presidente de la Junta de Disciplina Judicial (2016-2023). Actualmente ejerce como Asesor Penal del Despacho Superior de la PGN. El punto débil es que a parte de su último trabajo de asesoría no tiene experiencia fuera del Organismo Judicial.</p>
Conocimiento	<p>Posee el título de Maestro en Derecho Penal (USAC, 2010). A inicios de 2026, completó su proceso de Doctorado en Derecho (USAC), habiéndose emitido la orden de impresión de su tesis en febrero de dicho año. Su conocimiento técnico se ha robustecido con programas especializados de la Embajada de EE. UU. (SAAL/NAS) en temas de criminalidad organizada y lavado de dinero, así como formación en justicia juvenil en España.</p>
Academia	<p>Tiene publicaciones de consulta técnica para el gremio, destacando sus libros publicados en febrero de 2026: "La Primera declaración del sindicado..." y "Actos introductorios del procedimiento común penal..." Cuenta con una trayectoria académica sólida y legítima, siendo catedrático titular en la Universidad Rafael Landívar (2009-2022) en niveles de licenciatura y maestría. Asimismo, ha sido docente de la Escuela de Estudios Judiciales, formando a nuevas generaciones de jueces y aspirantes.</p> <p>Sus publicaciones son de 2009 y de 2026, lo cual denota que han sido elaboradas al amparo de su tesis doctoral y seguramente pensando en procesos como el actual del cual él ya ha formado parte.</p>

Su trayectoria no es unidimensional; combina el rigor del juzgador penal con la capacidad administrativa de supervisión disciplinaria. Su conocimiento del sistema es profundo (22 años en el Organismo Judicial) y su reciente producción literaria técnica en materia procesal penal lo posiciona como alguien con capacidad intelectual de dirigir la política criminal del país con un enfoque de respeto al debido proceso y modernización institucional.

Perfil integral

¹Elaborado según las categorías del modelo de Diálogos a través de los parámetros incluidos en el texto "Más allá de las tablas". Se busca clasificar el CV buscando experiencia estable y diversa, conocimiento real y aportes académicos relevantes.

2. Análisis de riesgo de captura.

Honorabilidad, independencia y conflictos de interés .²

Eje de observación	Hallazgos	Puntos
Reconocida honorabilidad	Sin hallazgo.	0
Independencia de criterio	Cercanía con el poder de turno: Actualmente es asesor del Despacho Superior de la Procuraduría General de la Nación (PGN), bajo el mando de Julio Saavedra. Es descrito como el candidato "más cercano" al Presidente Arévalo. La cercanía excesiva con el Ejecutivo se califica como valoración reforzada por el riesgo de falta de autonomía.	2
Riesgos de captura o interferencia indebida	Sin hallazgo.	0
Conflictos de interés	Sin hallazgo.	0
TOTAL	Riesgo muy bajo	2

3. Índice de gestión y modernización³

El perfil de García Luna es, evaluado bajo estos parámetros, el de mayor puntuación de los presentados. Posee un diagnóstico adecuado de cómo la administración actual destruyó el litigio cualitativo: critica abiertamente el uso abusivo de la reserva judicial como herramienta de opacidad mediática y desgaste institucional, desnuda la crisis de las desestimaciones expresas dictadas por

cuotas estadísticas (normas ISO), y denuncia el uso represivo de las juntas disciplinarias para forzar la renuncia de fiscales independientes.

Su visión de incorporar a la sociedad civil y a la prensa en la retroalimentación de procesos, junto con el blindaje al desgaste emocional de los fiscales, perfila a un estrategia capaz no solo de litigar, sino de sanear y reconstruir la autonomía del Ministerio Público con plena legitimidad social.

²Elaborado con bases de datos de Diálogos y fuentes abiertas de investigaciones en medios de comunicación. ³Evaluación elaborada a partir de los planes de trabajo y de la entrevista ante la Comisión de Postulación, apoyado por herramientas de Inteligencia Artificial

Dimensión / Reto	Criterio Verificable	Puntuación	Justificación (Evidencia del Plan / Entrevista)
------------------	----------------------	------------	---

RETOS ADMINISTRATIVOS (30%)

Presupuesto y Compras	Exp. en presupuestos	2	Reconoce que el MP tiene un presupuesto histórico alto, pero propone auditar si ese gasto cumple los objetivos antes de pedir más fondos.
	Transparencia/Gasto	3	Tiene una visión crítica del gasto: sugiere revisar arrendamientos millonarios de agencias fiscales gigantes que contrastan con la baja delincuencia o infraestructura de los juzgados de paz en ciertos municipios.
	Conocimiento compras	2	Conocimiento gerencial derivado de la administración pública.
	Independencia redes	3	Insiste en que la transparencia en los datos y la independencia de presiones externas son la clave para recuperar la confianza de la población.
Carrera y Talento	Meritocracia	3	Critica abiertamente que los procesos de ascenso están "bloqueados" para fiscales eficientes y propone vincular estrechamente a Recursos Humanos con Capacitación para garantizar mérito real.
	Debido proceso laboral	3	Propone una efectiva implementación del sistema disciplinario, advirtiendo que las juntas de disciplina no deben usarse como un "medio de represión" política contra los buenos fiscales, sino como un mecanismo de control justo.
	Credenciales técnicas	2	Perfil sólido y articulado en derecho procesal penal.
	Reputación técnica	2	Perfil técnico adecuado, con visión crítica de la gestión interna.

Agencias y Territorio	Exp. Territorial	2	Apoya la presencia territorial, pero con sentido lógico: dimensionando la agencia al volumen criminal real del municipio.
	Funcionamiento regional	2	Conocimiento general de la desconexión logística.
	Gestión operativa	2	Propone evaluación constante y la integración de equipos multidisciplinarios.
	Acceso a justicia	3	Su plan es enfático en humanizar el acceso: critica severamente que la justicia no informe a la víctima y la atiende solo por "requisito legal".
	Decisiones difíciles	3	Dispuesto a enfrentar el status quo: denuncia públicamente que a los fiscales se les dan "órdenes de desestimar denuncias" bajo presión y amenaza.
Política Criminal	Comprensión/ Formación	3	Visión estratégica clara. Propone mesas interinstitucionales y persecución penal estratégica e inteligente.
	Planificación estratégica	3	Plantea un novedoso eje de "equilibrio emocional", exigiendo monitoreo y tratamiento psicológico para los fiscales expuestos a traumas, entendiendo el desgaste humano de la persecución penal.
	Toma de decisiones	2	Basadas en evaluación de desempeño y mesas estratégicas conjuntas.
	Visión del crimen	3	Entiende el crimen organizado como redes. Identifica delitos prioritarios (trata, lavado, narcotráfico) como fenómenos que requieren articulación regional transnacional.
	Enfoque DDHH	3	Enfoque garantista. Hace énfasis en el bloque de convencionalidad y la no revictimización en audiencias.

Subtotal administrativo

Promedio de la dimensión

2.55

(Suma: 46 puntos / 18 criterios)

INVESTIGACIÓN Y LITIGIO (40%)

Desestimaciones	Exp. investigación penal	3	Denuncia el actual modelo de la "máquina de desestimaciones". Evidencia cómo el MP rechaza casos de las víctimas en apenas 5 días aduciendo falta de prueba, sin haber investigado ni hecho una llamada.
	Criterios técnicos	3	Demanda que toda acusación se sostenga con equipos multidisciplinarios e inteligencia técnica de DICRI e INACIF para ser invencible en debate.
	Postura ante archivo	3	Critica que la fiscalía archive o rechace las denuncias a pesar de que los querellantes aportan hechos y fundamentos exigiendo frenar esta práctica abusiva.
	Derechos de víctimas	3	Sumamente fuerte aquí. Denuncia los dictámenes psicológicos apresurados que no prueban la violencia continua y demanda el uso de la prueba anticipada para evitar revictimizar a niñas y mujeres en los debates.
	Debida diligencia	3	Entiende que la imparcialidad significa cero injerencia externa y buscar la verdad material, pidiendo a favor o en contra según la prueba, no por presiones.
Tecnología y Análisis	Uso de tecnología	2	Propone en su plan la modernización del sistema SICOMP y destinar el presupuesto a tecnología en lugar de alquileres excesivos.
	Análisis criminal	3	Plantea orientar todo hacia la "persecución penal inteligente", utilizando mesas interinstitucionales de análisis.
	Modernización	2	Su enfoque de modernización es integral (procesos), más que puramente de software.
	Integración de tech	2	Promueve que la tecnología no sea exclusiva de fiscalías especializadas, sino a todo el país.

	Formación tecnológica	2	Nivel medio-alto; exige actualización constante en la unidad de capacitación.
Modelo de Gestión	Gestión de carga	3	Cuestiona frontalmente el modelo cuantitativo impuesto por las certificaciones ISO, argumentando que priorizan el volumen sobre la calidad y obligan a los fiscales a desestimar casos por cumplir cuotas estadísticas.
	Calidad vs Cantidad	3	Exige calidad total. Advierte que las certificaciones "cuantitativas" están opacando y bloqueando la verdadera persecución penal sustantiva.
	Procesos de trabajo	3	Exige que se recupere la "integralidad", donde un mismo equipo fiscal conoce el caso de inicio a fin para evitar desconexiones en las audiencias.
	Información gerencial	3	En su plan de trabajo exige manualización, retroalimentación externa e informes mensuales transparentes para evitar el aislamiento institucional.
	Coord. Interinstitucional	3	Central en su estrategia: propone un diálogo operativo y mesas con Gobernación, Policía y OJ para generar protocolos de actuación conjunta real.

Subtotal litigio	Promedio de la dimensión	2.73	(Suma: 41 puntos / 15 criterios)
-------------------------	---------------------------------	-------------	---

RETOS EXTERNOS (30%)

Confianza Pública	Reputación/Credibilidad	3	Se presenta como un perfil sumamente crítico de las malas prácticas internas, buscando que los fiscales "recuperen el orgullo" de pertenecer al MP y no sean vistos con sesgo.
	Lucha anticorrupción	2	Su lucha se enfoca institucionalmente desde el respeto al Estado de Derecho y la reducción general de impunidad.
	Coherencia discurso	3	Sumamente coherente. Su diagnóstico de las fallas actuales del MP es sistemático, técnico y respaldado tanto en su documento como en la entrevista oral.
	Relación con víctimas	3	Destacable abordaje de la Oficina de Atención Permanente, criticando los malos tratos y proponiendo un trato humano y seguimiento psicológico real.
	Confianza institucional	3	Comprende la crisis de confianza actual y centra su discurso en la transparencia de datos y en erradicar la opacidad para reconectar con la sociedad civil.
Relación y Escrutinio	Sociedad Civil (OSC)	3	Único candidato que propone abiertamente incluir a la "sociedad civil" en las mesas interinstitucionales de política criminal.
	Frente a la crítica	3	Su plan de trabajo menciona expresamente que se requiere "retroalimentación externa... con la prensa y la población" para evaluar procesos.
	Casos de la OSC	2	Su apertura es alta, aunque no detalla litigios específicos de OSC, su disposición a las mesas estratégicas evidencia tolerancia y colaboración.
	Compromiso con DDHH	3	Alineación total; es uno de los ejes rectores de su propuesta frente a los grupos vulnerables (niñez y mujeres).

Actores
Internacionales

3

Su plan exige "cooperación mutua y convenios con organismos internacionales como un pilar fundamental" para profesionalizar a la institución.

Subtotal externo

**Promedio de la
dimensión**

2.80

(Suma: 28 puntos / 10 criterios)

GRAN TOTAL

Retos Administrativos (30%): $2.55 \times 0.30 = 0.765$

Investigación y Litigio (40%): $2.73 \times 0.40 = 1.092$

Retos Externos (30%): $2.80 \times 0.30 = 0.840$

TOTAL= 2.69

Excelencia integral